

Siendo las 9:00 horas del 5 de junio de 2020, día y hora señalados para la celebración de la Segunda Sesión de 2020 del Comité de Aseguramiento de la Calidad (en lo sucesivo, el Comité) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en lo sucesivo, la Norma), así como en el apartado VII, numerales 7.1, 7.2, 7.10 y 7.12 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité (en lo sucesivo, el Manual), se reunieron los integrantes del Comité de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, derivado de la emergencia sanitaria y de conformidad con las medidas adoptadas en el Acuerdo de suspensión de plazos y términos legales en el Instituto Nacional de Estadística y Geográfica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 6 de abril.

El Secretario Técnico Sergio Carrera Riva Palacio, Director General de Integración, Análisis e Investigación pasó lista de viva voz a los integrantes del Comité, estando presentes el Presidente del Comité y Presidente del INEGI, Julio Alfonso Santaella Castell; los Vocales, Óscar Gasca Brito, Coordinador General de Operación Regional; Luis María Zapata Ferrer, Director General de Administración; María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; María del Carmen Reyes Guerrero, Directora General de Geografía y Medio Ambiente; Jorge Ventura Nevares, Coordinador General de Asuntos Jurídicos; Óscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas; Eduardo Javier Gracida Campos, Director General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales; Manuel Navarrete Hernández, Titular de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control, en calidad de Asesor suplente del Órgano Interno de Control, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica; Víctor Armando Cruz Ceballos, Coordinador General de Informática; Jorge Elmar Ochoa Setzer, Director General Adjunto de Infraestructura Estadística en calidad de Vocal suplente de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica.

Asimismo estuvieron presentes los invitados: Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente del INEGI y Presidente suplente del Comité; Enrique Jesús Ordaz López, Vicepresidente del INEGI; Adrián Franco Barrios, Vicepresidente del INEGI; Rocío Stefany Olmos Loya, Directora Ejecutiva del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia; Raymundo Pérez Rico, Director de Evaluación; José Carlos Maldonado Baez, Asesor Coordinador; Manuel Cuéllar Río, Director General Adjunto de Integración de Información; Mauricio Acosta Gutiérrez, Asesor Coordinador; José Antonio Cortés Pérez, Subdirector de Proyectos Especiales; Patricia Guadalupe Marín López, Directora de Desarrollo de Programas y Proyectos de Información Geográfica; Bertha Patricia Rivas Castelazo, Directora de Fortalecimiento al Proceso de Producción de Información; Nuria Torroja Mateu Directora de Aseguramiento de la Calidad; Alfonso Tapia Mendoza; Subdirector de Diseño, Lineamientos Técnicos y Capacitación; Mónica Villa George, Subdirectora de Mantenimiento del Banco de Información Económica. Para el punto 8 del orden del día se incorporaron a la sesión Enrique Muñoz Goncen, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica; Jocabet de la Rosa Gudiño, Subdirectora de documentación; Francisco Javier Medina Parra, Director del Marco Geodésico; Ulises Pastrana Estrada, Jefe de Departamento de Modelo de Calidad de Datos Espaciales; Gerardo Humberto Terrazas

González, Director de Métodos Geoestadísticos e Indicadores Posicionales; Andrea Ramírez Santiago, Subdirectora de Evaluación de Información Geográfica y del Medio Ambiente; Javier Sánchez Arellano, Subdirector de Control de Operaciones Geodésicas; Isaak Pacheco Izquierdo, Director de Mejora de la Gestión, de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas.

**SEGUNDA SESIÓN 2020**

**DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI**

El Presidente del Comité, Julio Alfonso Santaella Castell, dio la bienvenida a los asistentes; con el apoyo del Secretario Técnico se verificó la existencia del quórum como primer punto del orden del día, y se declaró legalmente instalada la Segunda Sesión de 2020 del Comité, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido en los numerales 7.2 y 7.3 del Manual, al contar con la asistencia de los miembros del Comité con derecho a voto.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como segundo punto a tratar, el Secretario Técnico del Comité dio lectura al Orden del día correspondiente a esta Sesión. A continuación, se presentaron los asuntos del orden del día, así como el contenido de la carpeta electrónica y la relación de presentaciones en los que se basó la discusión de cada punto y que se encuentran disponibles en la dirección electrónica del Intranet Institucional (<https://extranet.inegi.org.mx/calidad/2da-sesion-2020/>).

Asunto	Contenido de la carpeta electrónica	Presentaciones durante la sesión
1. Verificación del quórum		
2. Lectura y aprobación del orden del día	• Orden del día	
3. Aprobación del acta de la Primera Sesión 2020	• Acta de la Primera Sesión 2020	
4. Presentación del seguimiento de acuerdos	• Seguimiento de acuerdos	• Seguimiento de Acuerdos
5. Aprobación del Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad	• PAACI 2020	• PAACI
6. Avance en la actualización de la Política de Calidad y Norma de Aseguramiento de la Calidad	• Propuesta norma calidad 200527 • Propuesta política de calidad	• Relaciones en la normativa de calidad
7. Informe de avances de implementación del PTRACKING	• Ptracking	• Avances P-tracking
8. Avance en las actividades de calidad de la DGGMA	• Calidad DGGMA	• Avance DGGMA
9. Asuntos generales		
13. Cierre de la reunión		

Estando todos los miembros del Comité conformes con los asuntos del Orden del día, se tomó el siguiente acuerdo:

Número	Acuerdo	Fundamento

- CAC-001/02/2020 Se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión de 2020, considerando los documentos que se incluyeron en la carpeta electrónica.
- Norma: art 50
  - Manual: 7.2 y 7.3

**3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2020.** La Secretaría Técnica informó el estatus del Acta correspondiente a la Primera Sesión del 2020, explicando que se recibieron dos precisiones adicionales a los puntos 5 y 8 del Orden del día. Al punto 5 se debe ajustar la redacción de la relatoría y en el acuerdo del punto 8 sustituir la palabra “proceso” por “programa”. Al no haber comentarios adicionales, por 12 votos posibles a favor, se tomó el siguiente acuerdo:

Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-002/02/2020	Se aprueba el Acta de la Primera Sesión del año 2020 con las modificaciones acordadas, la cual que se empezará a circular para recabar las firmas correspondientes.	• Manual: 6.3., apartado A; 6.3.1. inciso c.

**4. PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** Nuria Torroja Mateu, en apoyo al Secretario Técnico del Comité, presentó un resumen del seguimiento de acuerdos basado en la relación de avances incluidos en la carpeta. Explicó que entre la sesión anterior y ésta se concluyeron algunos acuerdos entre los que destacan la presentación del Informe de Resultados 2019 y la propuesta de Política de Confidencialidad a la Junta de Gobierno para su conocimiento y retroalimentación; se concluyó la elaboración del Sistema de Seguimiento de Cambios, el cual está listo para pruebas con las Direcciones Generales y, se inició la capacitación a través del curso de indicadores de precisión de registros administrativos. Con estos avances y lo que se incluyó en la agenda de la presente sesión quedan seis acuerdos en proceso, para los que explicó su grado de avance.

María Isabel Monterrubio preguntó si se presentó la propuesta de política ya que en el seguimiento de acuerdos se sigue haciendo referencia a las “Reglas”; y recordó que se debe seguir el procedimiento determinado en las Reglas para establecer la normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Al respecto, Sergio Carrera Riva Palacio aclaró que se presentó a la Junta de Gobierno la propuesta de Política de Confidencialidad únicamente con carácter informativo, con base en lo establecido en las Reglas del SNIEG, y que se hará el ajuste en el Seguimiento de Acuerdos.

Julio Alfonso Santaella Castell hizo un exhorto a los responsables de las actividades que aún se encuentran pendientes a darles celeridad y pidió que en la siguiente sesión se presenten los avances de las actividades a cargo de la Dirección General de Operación Regional y de la Coordinación de Asesores. Asimismo, recordó la importancia de continuar con la automatización de los indicadores de precisión que están realizando la Coordinación General de Informática en conjunto con la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales.

A partir de la exposición el Comité tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos.

**5. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL (PAACI).** Sergio Carrera Riva Palacio presentó el contenido principal del Programa PAACI explicando que la estructura sigue las estrategias que se han venido trabajando en el Comité referentes a la estandarización de procesos, evaluación sistemática y mejora continua, así como las metas de mediano plazo (2020-2022) acordadas en la Quinta Sesión de 2019 del Comité. Agradeció el compromiso que han establecido las distintas Unidades Administrativas, con lo cual se integró un total de 97 actividades al programa, y añadió, que como es costumbre las áreas productoras de información son las que integran más actividades, sin embargo, las áreas con funciones transversales también registraron actividades muy importantes para el aseguramiento de la calidad. Presentó también algunas actividades que se destacan por su contribución a la propuesta de nuevos indicadores o metodologías de evaluación, definición de indicadores operativos y estandarización de procesos, así como actividades de orden transversal que refuerzan el aseguramiento de calidad desde su respectivo ámbito de acción. Por último, explicó que el PAACI que se presentó incluye actividades para todo el ejercicio fiscal 2020, algunas de las cuales ya iniciaron y presentan avances.

Julio Alfonso Santaella Castell comentó que las metas acordadas trascienden su periodo administrativo; sin embargo, espera dejar una materialización evidente de los temas de aseguramiento de la calidad, por lo que pidió a las Unidades Administrativas a acelerar el avance en estas actividades. Mencionó que debido al retraso que han tendido el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) y el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG), esta vez se ha tenido que aprobar el PAACI de forma anticipada; sin embargo, considera que los instrumentos programáticos deben estar juntos, por lo que se tendrán que ingresar las actividades de aseguramiento de la calidad al PAEG cuando se libere dicho instrumento. Por último, felicitó a las Unidades Administrativas por que se percibe un avance conjunto en las actividades de aseguramiento de la calidad.

María Isabel Monterrubio comentó que en la propuesta de Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) se están retomando actividades relacionadas con las metas de mediano plazo del PAACI, con el fin de vincular explícitamente la estrategia de aseguramiento de la calidad con los instrumentos programáticos que obliga la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Adrián Franco, por su parte, agradeció el trabajo de las Unidades Administrativas, enfatizando la importancia de alinear el trabajo de este Comité a los programas Nacional (PNEG) y Anual (PAEG), así como a la Norma de Calidad. Comentó que es necesario reforzar las actividades de aprendizaje con la finalidad de tener claridad hacia dónde ir en el tema de aseguramiento de la calidad, buscando que en el futuro se registren más actividades estratégicas, aunque ello implique reducir el total de actividades inscritas.

Julio Alfonso Santaella Castell coincidió en que todos los documentos que se refieran al mismo tema deben de estar alineados. En cuanto al tipo de actividades que se registran en el PAACI considera que reflejan las distintas prioridades de cada Unidad Administrativa y que si bien se debe tener claridad sobre cuáles son las más importantes, también se debe buscar la apropiación del tema de calidad y reconocer que cada área puede contribuir con su granito de arena para reducir las brechas entre las Unidades Administrativas.

Sergio Carrera Riva Palacio hizo eco de estos comentarios y se comprometió a reportar el avance cuando se presente el seguimiento de estas actividades se reportará el avance distinguiendo la naturaleza de la acción entre estratégica, táctico y operativa.

Considerando los comentarios se tomó el siguiente acuerdo con todos los 12 votos posibles a favor:

Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-003/02/2020	Se aprueba el Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional 2020, el cual se ajustará cuando las Unidades Administrativas carguen las actividades al PAEG.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma: art.49 fracción II</li> <li>• Manual: 6.3., apartado C; 6.3.1. inciso e.</li> </ul>

**6. AVANCE EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD Y NORMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.** Uno de los comentarios recibidos a partir de las propuestas de Política y Norma en materia de calidad trató sobre la importancia de relacionar los distintos instrumentos normativos antes de discutir el detalle en la redacción de los documentos. Con el fin de continuar con esta reflexión, Sergio Carrera Riva Palacio y Nuria Torroja Mateu hicieron una presentación al respecto. En primer lugar, se expuso que existen normas similares para el SNIEG y para el INEGI que es necesario alinear; se recordó la alineación establecida en 2016 entre el Modelo Genérico del Proceso Estadístico y Geográfico (GSBPM) y la Política de Calidad, donde se observa en qué momento del proceso de producción de información se deben aplicar los distintos principios de calidad y se señaló que la propuesta de norma está relacionada con las tres estrategias adoptadas por el Comité de Aseguramiento de la Calidad. Posteriormente, se explicó cómo se relaciona la propuesta de norma con el Modelo Genérico del Proceso Estadístico y Geográfico (GSBPM) y con la Política de Calidad.

María Isabel Monterrubio precisó que los Principios y Buenas Prácticas del SNIEG buscan exponer las recomendaciones internacionales de una forma no vinculante, mientras las Políticas de Calidad tienen un carácter vinculante a pesar de que ambos documentos son similares en cuanto a contenido, dado que están basados en los principios de calidad adoptados por los distintos organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Oficina de Estadística de la Unión Europea (EURSOTAT).

Óscar Jaimes opinó que si bien en la presentación se expusieron por primera vez las relaciones entre los distintos instrumentos esto debe reflejarse en la Norma, especialmente en el apartado de evaluación. Adicionalmente expresó su inquietud por la fracción XIX establecida en el apartado de atribuciones del Comité, referente a la revisión de definiciones, clasificaciones, nomenclaturas, abreviaturas, identificadores, directorios, símbolos, poblaciones objetivo, delimitaciones geográficas y demás estándares estadísticos y geográficos dado que considera que el Comité no se dará abasto para realizar esta tarea. Por último, solicitó que, para facilitar la revisión de versiones de las propuestas se envíe una relación de comentarios y los cambios efectuados. Por otro lado, Jose Arturo Blancas Espejo y María del Carmen Reyes coincidieron en que es importante que la Norma considere la opción de que se sigan realizando certificaciones ISO en algunos procesos. Adicionalmente, se comentó que las propuestas normativas deben considerar trabajos previos del Comité, como por ejemplo el trabajo realizado en relación a la metodología científicamente sustentada.

Adrián Franco opinó que, a partir de la presentación se pone de manifiesto la complejidad en el tema de aseguramiento de la calidad y recomendó analizar todas las normatividades que inciden con el fin de simplificar esta complejidad para poder armonizar los distintos instrumentos normativos. Al respecto, Julio Santaella

Castell coincidió en que el entramado es complejo y es adecuado buscar la forma de simplificarlo, sin embargo, parte de la complejidad está dada porque el marco de calidad de Naciones Unidas es holístico, multidisciplinario y se aplica a distintos dominios que se entrecruzan; por lo que es necesario hacer un esfuerzo de entendimiento y comunicación al momento de establecer las relaciones fundamentales.

María del Carmen Reyes opinó que la presentación expuesta es muy importante para establecer relaciones y propuso que los elementos presentados se incorporen a un documento conceptual. A esta propuesta se unieron José Arturo Blancas, Julio Alfonso Santaella Castell y Sergio Carrera Riva Palacio.

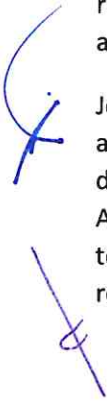
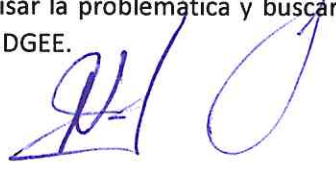
A partir de la discusión, se aprobó el siguiente acuerdo con los 12 votos posibles a favor:

Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-004/02/2020	El Comité toma nota de los avances y el Secretariado Técnico se compromete a circular en un plazo de dos semanas un documento conceptual, así como la propuesta de Norma y de Política para continuar con la discusión del tema.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma: art.49 fracción I</li> <li>• Manual: 6.3., apartado A; 6.3.1. inciso a.</li> </ul>

**7. INFORME DE AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PTRACKING.** Mauricio Acosta Gutiérrez expuso lo que incluye la versión 1.1 del sistema Ptracking; los avances en las designaciones y carga de evidencias, plan de carga y capacitación; y los siguientes pasos. Especificó que la versión 1.1 incluye tableros de seguimiento, administración de programas, servicio de interoperabilidad, acuse de carga de evidencia, reportes de detalle de operación y huella de registros. En los avances en designaciones y carga de evidencias enfatizó que sólo tres programas de información han cargado evidencias, uno de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente y dos de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación. Con esto se hace evidente que faltan muchos programas por empezar a cargar evidencias, incluso programas que tenían programado hacerlo en abril y mayo.

Julio Alfonso Santaella Castell comentó que el Ptracking ha evidenciado el trabajo que se hace en el Instituto y también ha sacado a la luz algunos problemas que es necesario corregir. Es preciso tener una gestión adecuada para que este sistema sea un insumo para la toma de decisiones de la Junta de Gobierno. Por ejemplo, a partir del uso de la lista de programas para la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Instituto se evidenciaron actividades que no están explícitamente relacionadas con los programas de información, con lo cual deberá hacerse un análisis de cuáles deben mantenerse para el presupuesto del 2021. Adicionalmente, será necesario reducir la duplicidad de sistemas al tener un repositorio institucional. Por último, solicitó a las Unidades administrativas acelerar la carga de evidencias considerando que la Norma establece plazos inamovibles.

Jose Arturo Blancas Espejo coincidió en que es necesario acelerar la carga de evidencias, aunque considera que aún hay algunos problemas en la definición de ciclo largo y ciclo corto que ha llevado a la DGIAI a regresar a la definición de programas y a buscar acuerdos alternos con los responsables de proceso de los programas. Adicionalmente manifestó su inquietud por la carga de evidencias de Cuentas Nacionales que implica muchos terabytes y sugirió tener una reunión con Mauricio Acosta para revisar la problemática y buscar la forma de realizar las cargas en los programas de información estadísticos de la DGEE.

Sergio Carrera Riva Palacio comentó que, dadas las nuevas atribuciones que confiere el Reglamento Interior del INEGI a la Dirección General Adjunta de Integración de Información, se ha buscado facilitar el proceso para que las Unidades Administrativas comiencen a cargar las evidencias y si lo requieren pueden solicitar este acompañamiento.

A partir de los comentarios de los vocales, se aprobó el siguiente acuerdo con los 12 votos posibles a favor:

Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-005/01/2020	Las Unidades Administrativas que tienen programas a su cargo buscarán la manera de acelerar la carga de evidencias al Ptracking para cumplir con el plan de trabajo entregado al Secretariado Técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma: art. 49 fracción I</li> <li>• Manual: 6.3.1. inciso a</li> </ul>

**8. AVANCE EN LAS ACTIVIDADES DE CALIDAD DE LA DGGMA.** La presentación de este punto fue realizada entre María del Carmen Reyes Guerrero, Enrique Muñoz Goncen, Jocabet de la Rosa Gudiño, Francisco Javier Medina Parra, Gerardo Humberto Terrazas González, Ulises Pastrana Estrada y Patricia Guadalupe Marín López. En primer lugar, se presentaron los preceptos básicos del marco de calidad del Mapa Topográfico, y se hizo énfasis en que se realizan controles de calidad en el proceso, considerando las fases del *Generic Statistical Business Process Model (GSBPM)* el cual se adapta en términos generales la forma en que se produce la información geográfica, aunque es necesario ajustar la fase de diseño. Adicionalmente se presentó el proceso de generación del mapa topográfico, del que se explicaron las entradas, las salidas y los controles de calidad que se aplicarán durante el proceso. Se explicaron los principios de calidad relativos al linaje, completitud, precisión de atributos y precisión posicional, así como la medición de la calidad en la aerotriangulación, explicando los elementos que se utilizan para calcular el error cuadrático en cada punto. Por último, se presentó el Sistema integral de calidad, de los productos y servicios de información geográfica con los que está trabajando la Dirección General.

Enrique De Alba, Sergio Carrera Riva Palacio y Julio Alfonso Santaella Castell coincidieron en que con esta presentación se empieza a entender cómo la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente está enfocando el tema de calidad. Adicionalmente, Enrique De Alba puntualizó que lo presentado no se ajusta al error cuadrático medio, lo cual se debería aclarar en la presentación. Gerardo Terrazas respondió esta inquietud explicando que lo presentado fue el error cuadrático en cada punto y que para tener el error cuadrático medio se requeriría analizar todo el modelo. Al respecto, Sergio Carrera Riva Palacio considera que es necesario buscar la forma para que lo presentado se convierta en indicadores que den cuenta a los usuarios de la calidad de la información geográfica, con lo cual Julio Santaella estuvo de acuerdo. María del Carmen Reyes comentó que a medida que han avanzado se han encontrado una complejidad mayor y que están buscando tener reportes de calidad para cada tema.

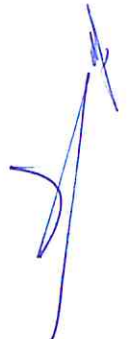
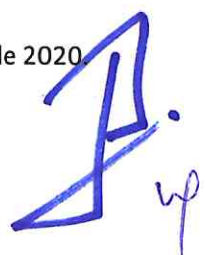
A partir de la presentación y estos comentarios el Comité toma nota de los avances en la medición de la calidad de la información geográfica.

**9. ASUNTOS GENERALES.** Sin existir asuntos generales por tratar, El Presidente del Comité, Julio Alfonso Santaella Castell, pasó al siguiente punto del Orden del día.


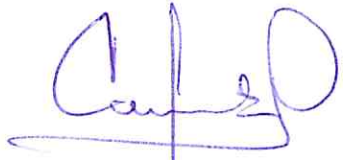




**10. CIERRE DE LA SESIÓN.** El Presidente del Comité agradeció la asistencia y participación de todos los integrantes del Comité e invitados y dio por concluida la Segunda Sesión de 2020 del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI, a las 12:00 horas del día de su inicio, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



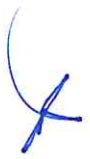
México, a 5 de junio de 2020.





 Julio Alfonso Santaella Castell Presidente del INEGI Presidente del Comité	
 Sergio Carrera Riva Palacio Director General de Integración, Análisis e Investigación Secretario Técnico del Comité	
 José Arturo Blancas Espejo Director General de Estadísticas Económicas Vocal	 Jorge Elmar Ochoa Setzer Director General Adjunto de Infraestructura Estadística, en calidad de Vocal suplente de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica Vocal suplente
 Víctor Armando Cruz Ceballos Coordinador General de Informática Vocal	 Oscar Gasca Brito Coordinador General de Operación Regional Vocal





**COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2020**  
**5 DE JUNIO DE 2020**

 María del Carmen Reyes Guerrero Directora General de Geografía y Medio Ambiente Vocal	 María Isabel Monterrubio Gómez Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica Vocal
 Eduardo Javier Gracida Campos Director General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales Vocal	 Óscar Jaimes Bello Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Vocal
 Jorge Ventura Nevares Coordinador General de Asuntos Jurídicos Vocal	 Luis María Zapata Ferrer Director General de Administración Vocal
 Manuel Navarrete Hernández Titular de Auditoría Interna del OIC, en calidad de Asesor suplente del Órgano Interno de Control, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica Asesor suplente	



**Invitados**

Enrique de Alba Guerra Vicepresidente del INEGI Invitado	Enrique Jesús Ordaz López Vicepresidente del INEGI Invitado
Adrián Franco Barrios Vicepresidente del INEGI Invitado	Manuel Cuellar Río Dirección General de Integración, Análisis e Investigación Director General Adjunto de Integración de Información Invitado
Bertha Patricia Rivas Castelazo Dirección General de Estadísticas Económicas Directora de Fortalecimiento al Proceso de Producción de Información Invitada	Enrique Muñoz Goncen Dirección General de Geografía y Medio Ambiente Director General Adjunto de Información Geográfica Básica Invitado
Ulises Pastrana Estrada Dirección General de Geografía y Medio Ambiente Jefe de Departamento de modelo de calidad de datos espaciales Invitado	Jocabet de la Rosa Gudiño Dirección General de Geografía y Medio Ambiente Subdirectora de Documentación Invitada

X  
 /  
 11

CR  
 /  
 /  
 /

**COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2020**  
**5 DE JUNIO DE 2020**

<p>Patricia Guadalupe Marín López                  Dirección General de Geografía y Medio Ambiente                  Directora de Desarrollo de Programas y Proyectos                  de Información Geográfica                  Invitada</p>	<p>Mauricio Acosta Gutiérrez                  Presidencia                  Asesor Coordinador                  Invitado</p>
<p>Gerardo Humberto Terrazas González                  Dirección General de Geografía y Medio Ambiente                  Director de Métodos Geoestadísticos e Indicadores                  Posicionales (EV)                  Invitado</p>	<p>José Carlos Maldonado Báez                  Presidencia                  Asesor Coordinador                  Invitado</p>
<p>Raymundo Pérez Rico                  Vicepresidencia                  Director de Evaluación                  Invitado</p>	<p>Rocío Stefany Olmos Loya                  Dirección Ejecutiva del Subsistema Nacional de                  Información de Gobierno, Seguridad Pública e                  Impartición de Justicia                  Directora Ejecutiva del Subsistema                  Invitada</p>
<p>Francisco Javier Medina Parra                  Dirección General de Geografía y Medio Ambiente                  Director del marco geodésico                  Invitado</p>	<p>Nuria Torroja Mateu                  Dirección General de Integración, Análisis e Investigación                  Directora de Aseguramiento de la Calidad                  Invitada</p>

*[Handwritten marks in blue ink: a checkmark and some scribbles]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2020  
5 DE JUNIO DE 2020

<p>Andrea Ramírez Santiago Vicepresidencia Subdirección de evaluación de información geográfica y del medio ambiente Invitada</p>	<p>Javier Sánchez Arellano Dirección General de Geografía y Medio Ambiente Subdirector de control de operaciones geodésicas Invitado</p>
<p>José Antonio Cortés Pérez Dirección General de Administración Subdirector de Proyectos Especiales Invitado</p>	<p>Isaak Pacheco Izquierdo Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas Director de Mejora de la Gestión Invitado</p>
<p>Alfonso Tapia Mendoza Dirección General de Integración, Análisis e Investigación Subdirector de Diseño, Lineamientos Técnicos y Capacitación Invitado</p>	<p>Mónica Villa George Dirección General de Integración, Análisis e Investigación Subdirectora de Mantenimiento del Banco de Información Económica Invitada</p>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*